Moción de Orden del Día N° 556

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SET 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:16 p.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Celendín pertenece a una de las 13 provincias que conforman la región Cajamarca, ubicándose geográficamente al este de la región, concentrando en su seno una población de 95 008 habitantes.

Que, la provincia de Celendín enmarca en su jurisdicción 12 distritos, presentando como capital la ciudad de Celendín.

Que, su fundación política se realizó el 30 de setiembre de 1862, durante el gobierno de Don Ramón Castilla, consolidándose como institución autónoma.

Que, siendo su origen parte fundamental de la historia republicana, su reconocimiento se constituye como elemento imprescindible en la construcción de la nación peruana.

Que, producto de su mestizaje, la provincia ha tenido a lo largo de su historia ciudadanos calandinos destacados que han aportado desde sus diferentes posiciones y conocimientos al fortalecimiento de la institucional y democracia peruana, un ejemplo de ello es la carrera política del coronel juan Basilio Cortegana, diputado y prócer de la independencia.

Que, de acuerdo al devenir de su herencia cultural, la provincia de Celendín celebra una de las festividades más significativos de la región, caso que lo representan la festividad de La Virgen del Carmen.

Que, el desarrollo integral de la provincia sostenido por su agricultura y ganadería, se ve fuertemente complementado con el aprovechamiento de puntos ecoturísticos, siendo estos La Caída de Agua Langascocha, Aguas Termales de Llanguat, Complejo Arqueológico La Lechuga, Baños Jerez o Huasmin, Ventanillas de Combayo, Complejo Arqueológico La Chocta, Aguas Termales del Cumbre y, la Catarata El Cumbe.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: saludar y felicitar a la provincia de Celendín por motivo de conmemorarse este 30 de setiembre de 2021 su centésimo quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: expresar el especial reconocimiento al Sr. alcalde José Ermitaño Marín Rojas, así como a sus gerentes y cuerpo de consejeros por sus gestiones permanentes y oportunos en favor del desarrollo sostenible del distrito.

Lima 29 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2021 13:06:11-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República